



Federación Madrileña de Lucha



COLEGIO PROFESIONAL DE ENTRENADORES DE LA FML
¿POR QUÉ COLEGIARSE? ¿CUAL ES NUESTRA DIFERENCIA?



¿Qué nos diferencia como profesionales con respecto a la multitud de Técnicos y Entrenadores de otros deportes?

"la diferencia está en LA Formación y Actualización de nuestros Colegiados".

El Objetivo es que nuestros afiliados tengan un desarrollo integral mediante una práctica deportiva adaptada, planificada, implementada y supervisada en una constante mejora continua.

Sí eres un/a entrenador/a de nuestro Colegio Profesional, en cualquiera de tus Actos lo eres y deberías estar orgulloso/a de ello, porque es uno de los aspectos fundamentales que te diferencian.

Garantía.
MADRID



**ESTAMOS
PREPARADOS**
CERTIFICADO DE COMPROMISO CONTRA EL COVID-19





Federación Madrileña de Lucha



Una persona que obtenga cualquier Título de Técnico o Entrenador en cualquier disciplina, automáticamente, se podría denominar, de la misma manera, ejerciera o no, y estuviese colegiada o no.

Ahora bien, tú que te has colegiado, cumpliendo con la obligación legal y el deber profesional, comprometiéndote así con tu profesión, sometiéndote al control de la responsabilidad de pertenecer a nuestro colectivo y al recto ejercicio profesional, ¿crees que no debes diferenciarte de manera visible de aquellas personas que no lo han hecho?

La diferencia no es solo el título, porque una persona no colegiada no está ofreciendo a su alumnado, a sus deportistas las necesarias garantías. Por ejemplo, la posibilidad de una vía de reclamación en el caso de incurrir en faltas de ética profesional y/o mala praxis, pues el Colegio Profesional solamente trabaja para las personas colegiadas.

Quienes no se colegian, porque no ejercen de forma habitual o por desinformación, dejan desamparadas a las personas a las que prestan sus servicios.

Por eso, por tu compromiso como miembro del Colegio Profesional de Entrenadores de la FML, tu denominación no debe ser la misma que la de una persona que únicamente tiene el título y está en situación irregular.

Es por ello que, en los Cursos de Actualización que se realicen se debe expedir el Diploma de Excelencia, Aptitud e Idoneidad en Calidad Formativa Docente 2021.

Fdo.: Ángel Luis GIMÉNEZ BRAVO
Presidente FML

Garantía.
MADRID



**ESTAMOS
PREPARADOS**
CERTIFICADO DE COMPROMISO CONTRA EL COVID-19

